

## CONVENIO DE COLABORACIÓN

### UGT y UP impulsarán la formación continua y el empleo de calidad entre los profesionales

Cándido Méndez, Secretario General de UGT, y Carlos Carnicer, Presidente de Unión Profesional (UP), firmaron el pasado 22 de julio un convenio de colaboración por el que, entre otras cuestiones, ambas instituciones se comprometen a impulsar la formación continua y promover el empleo de calidad entre los profesionales, así como erradicar las formas de contratación que amparan situaciones irregulares.

**EL COLECTIVO DE TRABAJADORES PROFESIONALES** representa en nuestro país alrededor de un tercio de la población activa y entorno al 40 % en el conjunto de Unión Europea. UGT, que tiene entre sus objetivos la protección y promoción de los trabajadores profesionales y directivos, a través de la Unión de Técnicos y Cuadros (UTC-UGT) y la Unión Profesional que agrupa a las profesiones colegiadas, firmaban el pasado 22 de julio un acuerdo de colaboración.

El convenio reconoce un campo de interés común de los sindicatos, como defensores de los derechos socio-laborales de los trabajadores, y de los colegios profesionales, como garantes de la buena práctica profesional, la independencia y responsabilidad de los actos profesionales, en las relaciones laborales por cuenta ajena, porque en ese espacio se distingue lo sociolaboral de lo profesional.

El acuerdo establece un compromiso para que los colegios profesionales desarrollen programas de formación continuada de los profesionales con la finalidad de mejorar las condiciones de trabajo y la carrera profesional y adecuar los conocimientos profesionales al estado del conocimiento disponible en cada momento para realizar una prestación profesional de calidad.

El convenio establece también el objetivo de erradicar los contratos que, bajo la apariencia de arrendamiento de servicios profesionales, perjudican a los trabajadores y amparan situaciones irregulares.

UGT y Unión Profesional han acordado establecer una relación de carácter permanente, a través de la creación de un comité mixto y paritario, que va a permitir intercambiar información y



En el fondo de la imagen, Carlos Hernández Pezzi (Arquitectos) y Vicente Martínez (Ingenieros Técnicos Industriales) observan la firma del convenio.



Carlos Carnicer y Cándido Méndez tras la firma del convenio.

**El convenio establece también el objetivo de erradicar los contratos que, bajo la apariencia de arrendamiento de servicios profesionales, perjudican a los trabajadores y amparan situaciones irregulares**

establecer objetivos comunes, entre otros aspectos, con respecto al Estado de Bienestar, a la atención a la dependencia y la igualdad de oportunidades, y en el plano internacional, en el Diálogo Social Europeo, a través del acuerdo Eurocadres (Consejo Europeo de Profesionales y Directivos), del que forma parte UTC-UGT, y el CEPLIS (Consejo Europeo de las Profesiones Liberales), del que forma parte la Unión Profesional. ■



Acompañando a Carlos Carnicer, por parte de UP, acudieron Luis Suárez (Geólogos), Carlos Hernández Pezzi (Arquitectos) y Vicente Martínez (Ing. T. Industriales).